

ARTÍCULO 11.- El señor Freddy B. Garcia Peña, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Valencia, España.

ARTÍCULO 12.- El señor Guillermo de Jesús Ángeles, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Sevilla, España.

ARTÍCULO 13.- La señora Carolina Rodríguez Díaz, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Sevilla, España.

ARTÍCULO 14.- El señor Abraham Mejía, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Milano, Italia.

ARTÍCULO 15.- Envíese a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 663-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado y en el servicio exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 663-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Jorge Alberto Aguilera, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2.- El señor Rolando Jáquez, queda designado Subdirector de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), en el Área de Informática, en sustitución del señor Carlos Vargas.

ARTÍCULO 3.- El señor Alejandro Jerez, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

ARTÍCULO 4.- El señor Germán Peña Guadalupe, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 5.- El señor Ramón Fernández (Bigote), queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

ARTÍCULO 6.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 664-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la República en la Embajada de la República en Colombia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 664-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Víctor Sánchez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia, en sustitución del señor Renzo Herrera.

ARTÍCULO 2.- El señor Rafael Tejeda, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Colombia, queda ascendido a Ministro Consejero de dicha Embajada.

ARTÍCULO 3.- La señora Ingrid Baiges, queda confirmada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Colombia.

ARTÍCULO 4.- La señora Hilda Fernández, queda confirmada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Colombia.